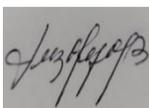


CONSTANCIA: Manizales Caldas, 25 de enero del año dos mil veintidós (2022). Se revisa informe presentado por la señora MARTHA INÉS GAITÁN JIMÉNEZ, guardadora de la persona en condición de discapacidad GILBERTO RUIZ BASTIDA. A Despacho para resolver.



Luz Myriam Martínez B.
Escribiente

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales veinticinco (25) de enero del dos mil veintidós (2022)

RADICADO 2017 – 00055

Se agrega al expediente, el informe de rendición de cuentas de los bienes de la persona en condición de discapacidad GILBERTO RUIZ BASTIDAS, presentado por la guardadora MARTHA INÉS GAITÁN JIMÉNEZ.

Se pone en conocimiento de las partes, que el despacho realizó revisión del informe y sus anexos y no encontró irregularidad alguna.

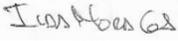
En caso de que se requiera constatar el informe, solicitarlo al correo fctoo6ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA

JUEZ

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO El auto anterior se notifica en el Estado No.11 del 26 de enero del 2022.</p> <p> ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria</p>
